



CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 17/24 "ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO AZACITIDINA 100 MG PARA CELEDONIO BRITZ C.I. N°2.283.045 - AMPARO JUDICIAL", ID N° 452.760

01000143

VIII. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

ITEM	EMPRESA	SIH	MATERIAL	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	ATRIBUTOS	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	CARACTERÍSTICAS	PRECIO REFERENCIAL	VARIACIÓN	OBSERVACION
1	EL ALAMO S.A.	11463-1	10000692	51111609-9999	Azacitidina Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	Por Cantidad	mínimo: 30 máximo: 60	1.890.000	113.400.000	marca: ARQUIMES fabricante: MICRONUSJES ARGENTINA S.A. DE SCIA procedencia: ARGENTINA	2.020.167	-6%	Cumple con todas la documentaciónes requeridas en el PRC y las FETT. Se Sugiere Adjudicar El ALAMO SA
2	TASSOS S.A.	11463-1	10000692	51111609-9999	Azacitidina Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	Por Cantidad	mínimo: 30 máximo: 60	2.200.000	132.000.000	marca: MIELOZITIDINA fabricante: LABORATORIO LKM S.A. procedencia: ARGENTINA	2.020.167	9%	Cumple con todas la documentaciónes requeridas en el PRC y las FETT

IX. ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS

ITEM	EMPRESA	SIH	MATERIAL	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	ATRIBUTOS	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	CARACTERÍSTICAS	ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS	65%	VARIACIÓN	OBS
1	EL ALAMO S.A.	11463-1	10000692	51111609-9999	AZACITIDINA INYECTABLE	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: VIAL	POR CANTIDAD	MÍNIMO: 30 MÁXIMO: 60	1.890.000	113.400.000	MARCA: ARQUIMES FABRICANTE: MICRONUSJES ARGENTINA S.A. DE SCIA PROCEDENCIA: ARGENTINA	3.462.381	2.250.381	55%	NO SUPERARA
2	TASSOS S.A.	11463-1	10000692	51111609-9999	AZACITIDINA INYECTABLE	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: VIAL	POR CANTIDAD	MÍNIMO: 30 MÁXIMO: 60	2.200.000	132.000.000	MARCA: MIELOZITIDINA FABRICANTE: LABORATORIO LKM S.A. PROCEDENCIA: ARGENTINA	11.000.000	7.150.000	20%	NO SUPERARA

El precio ofertado no deberá superar el 65% del precio fijado en el Acta de Fijación de Precios expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVIS) actualizado y vigente, atendiendo al principio de economía y eficiencia.

X. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES Y TECNICOS

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

14. Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	EL ALAMO SA	TASSO SA
1- Copia de facturas y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.		
2- Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes/Servicios, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2023). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	Cumple	Cumple
15. Capacidad Técnica	EL ALAMO SA	TASSO SA
* Autorización del fabricante: Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante.		
2. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.		
3. La documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta.	Cumple	Cumple
4. Así mismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscrita en el Registro Público de Comercio.		
* Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	Cumple	Cumple
* Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	Cumple	Cumple
* Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	Cumple	Cumple
* Si el oferente es fabricante, deberá presentar una declaración jurada en la que manifieste ser fabricante de lo ofertado, comprobado con las documentaciones presentadas emitidas por la (DINAVIS).	Cumple	Cumple
* Resolución de Apertura: 1. Para el Oferente: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura Vigente para fabricar, comercializar Medicamentos o importar medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVIS). 2. En el caso de que el Oferente no sea el Fabricante del Producto (origen nacional), deberá presentar, Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente del fabricante, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVIS), para fabricar, comercializar y/o	Cumple	Cumple

Lic. Gerardo Meiberg, Juan L. Gomez Pedrozza
Matr. Ejec. S. D. N. 2014.434
D. Nacional de Vigilancia Sanitaria
INSTITUTO DE PREVENCIÓN SOCIAL